

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.039.420.020

NUERO

DIAZ GOMEZ

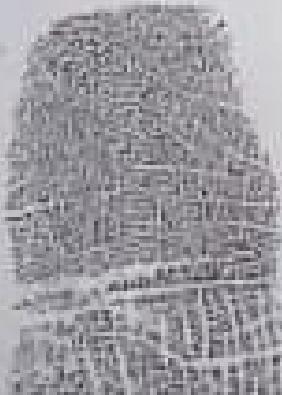
APPELLOS

DINEIRA DEL SOCORRO

NOMBRES

Dineira-Del Socorro

Nombre



FECHA DE NACIMIENTO
PUEBLORRICO
(ANTIOQUIA)

09-FEB-1986

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F

ESTATURA G.S. RH

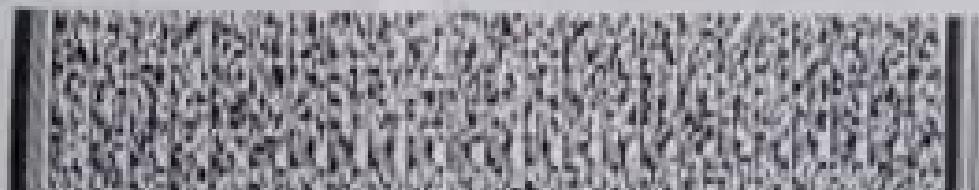
SEXO

30-MAR-2004 PUEBLORRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE OFICIO

REGISTRO NACIONAL
SUSCRIPTO PRESUPUESTO



CONTRATO DE TRANSPORTE

SIT

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	ALBEINO MOLINA MEJIA		
NIT:	918.601.555	TELEFONO:	319 7888940
CONTRANTANTE:	DINERIA DIAZ GOMEZ		
NIT.	10394700020	TELEFONO	314 7985576
DIRECCION:	AEROPUERTO J.M.C RIO NEGRO	EMAIL:	3225363676
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: SV003Z	MODELO: 2012	MARCA NISSAN
	No INTERNO 087	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 21	MES FEBRERO
	FECHA DE TERMINA	DIA 21	MES FEBRERO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT
	VALOR REST	S\$ _____	
	FECHA PAGO	DIA _____	MES _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	AEROPUERTO J.M.C RIO NEGRO	HORA SALIDA
	DESTINO	PUERBLA RIO ANT.	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	DINERIA DIAZ	103.9470020	3225363676
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Años días	Del mes/año
ALBEINO MOLINA MEJIA		Dineria Diaz Gomez	
cc. 918.601.555 TRANSPORTADOR		cc.103.9470020	CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Maria Luz Zapata de Restrepo	21919613	3104505656
Maria Eugenia Restrepo Zapata	43.441.704	320 8793117
Luis Humberto Valencia yepes	70.002.675	350 6194471
Luis Noiberto Valencia yepes	70.002.674	3218426224
Dineira del Socorro Diaz Gomez	1039420020	312 7805022
Isabella Velez Espinal	1026062618	311 6075789
Luis Alcides Velez Montoya	70.003.873	311 6075789
Leidy Johana Espinal Arenas	1039.420.360	311 6075789
Diana Carolina Zapata Ramirez	1039421009	3225363676
Jose Alejandro Valencia yepes	1039420360	310 4050004
Juan Esteban Valencia Zapata	1038514188	317 3456293
Valentina Valencia Zapata	1023543056	3225363676
Cenely del Socorro Valencia yepes.	43.440.800	311 3899850
William Hurtado	70.001.198	3105416732